

18/05/2015

Tarapacá: Privados de libertad quedan 3 sujetos por homicidio en población Jorge Inostroza

¿Tras una rápida y efectiva investigación llevada adelante por la Fiscalía de Iquique y personal del OS 9 de Carabineros, fueron detenidos y formalizados los tres sujetos que habrían participado en el robo y homicidio de Daniel Gálvez Acevedo, hecho ocurrido el fin de semana en Iquique.

De acuerdo a los antecedentes entregados por la fiscal Priscilla Silva en la audiencia de control de detención, el sábado pasado, la víctima junto a su pareja fueron hasta la población Jorge Inostroza para comprar

droga y en calle Robert Kennedy el afectado se bajó de su vehículo, siendo interceptado por los imputados Patricio Núñez Catalán, Ricardo Araya Fuenzalida y el menor B.G.E., a quienes les consultó donde podía comprar.

Estos le señalaron que ellos le compraban y qué les pasara la plata, a lo que la víctima se negó y en ese momento, los sujetos, que portaban armas de fuego, se abalanzaron contra él, iniciándose un forcejeo que terminó cuando el afectado recibió un disparo en el pecho, aprovechando los sujetos de sustraerle el banano donde portaba el dinero y una cadena de oro que llevaba puesta.

A juicio de la Fiscalía, estos hechos constituyen el delito de robo con homicidio y dada la gravedad del ilícito, la pena asignada al mismo y que los tres imputados cuentan con condenas anteriores por distintos delitos, la fiscal solicitó la prisión preventiva de todos ellos.

El juzgado de garantía acogió la solicitud de la Fiscalía, decretando la prisión preventiva de los dos adultos y la internación provisoria del menor mientras dure la investigación, fijada en 100 días.

